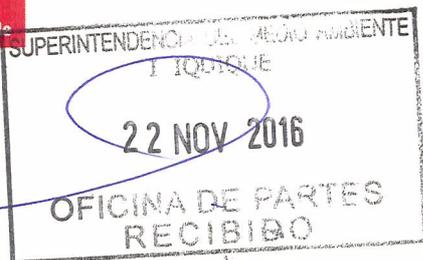




ORD.: N° 3596

ANT.: ORD.59/2016 de la SMA, de fecha 12 de Octubre de 2016, N° de Ingreso 4475 de 24 de Octubre de 2016, SNGM Tarapacá.

MAT.: Antecedentes solicitados en acta de inspección ambiental de fecha 28-09-2016 CMTQB.



Iquique, 14 de Noviembre de 2016

DE: SR. CHRISTIAN IBAÑEZ PARRA
DIRECTOR REGIONAL (S) SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
REGIÓN DE TARAPACÁ

A: SR. BORIS CERDA PAVÉS
JEFE OFICINA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE TARAPACÁ

A través del presente, el Director Regional (S) que suscribe, junto con saludarlo, emite los comentarios de los antecedentes de la compañía Minera Teck Quebrada Blanca, al respecto se indica lo siguiente:

1. Respecto de la aclaración del Titular sobre la ubicación del canal de contorno para el botadero de rípios norte (asociado a la RCA 59/98), el que indica se encuentra construido al oriente del actual botadero, mencionar que su construcción sólo puede visualizarse por medio de imágenes de Google Earth a partir de septiembre de 2013 (ver figuras 1 y 2), sin embargo la existencia del botadero se evidencia desde el año 2003 (ver figura 3).

Además indicar que técnicamente el objetivo de un canal de contorno es contener las posibles escorrentías que puedan originarse en el botadero y que caen por gravedad, por lo que estos se ubican en la base de los mismos (atendiendo la topografía del área), y el mencionado canal que indica el Titular se encuentra en la parte superior del botadero (noroeste), no siendo completamente consecuente su ubicación, para el objetivo requerido.

2. Sobre los registros del plan de control de invierno estacional y altiplánico (anexo 2.2. y 2.3), indicar que respecto del registro del invierno altiplánico (anexo 2.3), este no cuenta con evidencia de las medidas implementadas; el Titular sólo entrega una carta Gantt para mantención de las canaletas, no la evidencia de las medidas ejecutadas.
3. Respecto del registro de automatización de las piscinas se evidencian en el registro fotográfico lo descrito por el Titular. Respecto de los niveles de las piscinas, se visualizan valores de hasta un 60%, lo que indica una presencia de flujo de soluciones constante en las mismas, hasta el 30 septiembre de 2016 (última fecha reportada por el Titular).

Sin otro particular, saluda cordialmente,


DIRECTOR REGIONAL (S) – SERNAGEOMIN
REGIÓN DE TARAPACÁ


CIP/AUM/aum

Distribución:

- Sr. Boris Cerda Pavés, Jefe Oficina SMA Tarapacá. San Martín 255, oficina 71– Iquique

Archivo Gestión Ambiental y Cierre de Empresas Mineras SERNAGEOMIN Tarapacá

Figura 1. Botadero rípios norte año 2012, no se visualiza el canal de contorno indicado por el Titular.

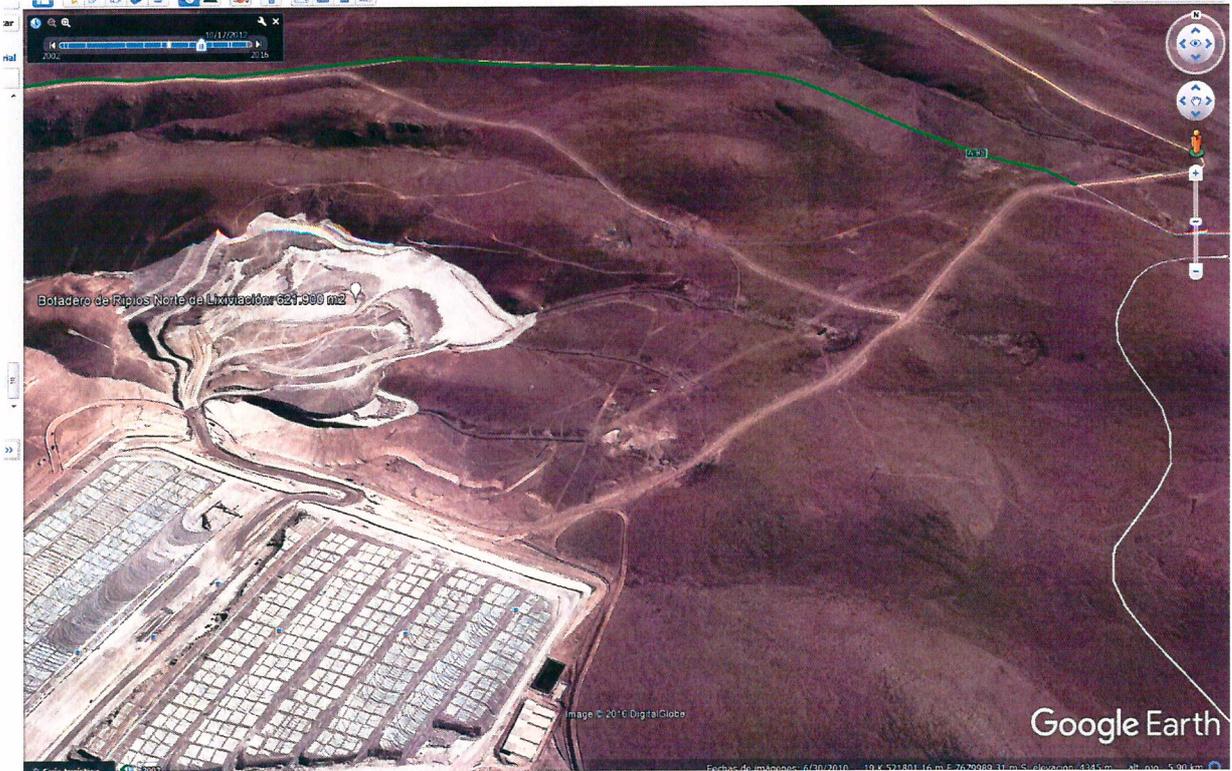


Figura 2. Botadero rípios norte año 2013, se visualiza el canal de contorno indicado por el Titular



Figura 3. Botadero rípios Norte año 2003, se constata su existencia sin canal de contorno

